

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 7 de Diciembre de 1875.

Nº 11,035.

CADIZ 7 DE DICIEMBRE.

Tenemos que suprimir hoy nuestro artículo de fondo para insertar en un solo número el que de Madrid nos dirige el Sr. Ingeniero D. Luis de la Escosura, contestando al que hace algunos días se publicó también en nuestro periódico, sobre la tan debatida cuestión de la traída de aguas.

Dice así el artículo del Sr. Escosura:

«Si en el artículo publicado por la Comisión de aguas en el número de EL COMERCIO correspondiente al 27 de Noviembre último, se tratara sólo de mi insignificante persona, por el placer de llamarme ligero, ignorante, vano y soberbio, que todo esto se dice de mí en los primeros párrafos de tal escrito, confieso que no hubiera podido vencer mi aversión a molestar al público con asuntos de tan escaso interés, y me hubiera callado, creyendo excusada esta réplica, porque el informe mío, que con tanto ardor combate aquella Comisión, es un escrito puro y sencillamente facultativo, que la Comisión no está llamada a calificar, por carecer de la aptitud y competencia necesarias para juzgarle, como terminante lo he declarado en el artículo que publiqué en el núm. 11,616 de este periódico. Ahora, sin tratar de ofender a, añadiré que ni siquiera lo ha entendido. Pero, en el comunicado de la Comisión, se citan, mutilandolos, escritos ajenos y se adulteran textos para deducir consecuencias inexactas y que, si se dejaran pasar sin correctivo, pudieran extraviar la opinión pública en asuntos del mayor interés para la población de Cádiz.

Y bueno será advertir, que como no se trata ya de informes, sino de deshacer errores, de poner de manifiesto la verdad y de salir al encuentro al que pretenda desfigurarla, lie de decir cuánto ocurría y deba decir, aunque pude estar segura a Comisión de que no faltaré nunca a las consideraciones que tengo por costumbre guardar con mis adversarios, ni ha de estampar mi pluma frases ni palabras descorteses, por más que pudiera darme por bien agraviando con las calificaciones que en su escrito me prodiga. Tengo el deber, que yo mismo me he impuesto, de contribuir, en cuanto pueda, a la conclusión y perfeccionamiento de las obras de conducción de aguas, y debo consignar aquí, que habiendo tenido la hora de ser llamado dos veces por el Ayuntamiento de Cádiz, una para formar el proyecto de abastecimiento de aguas y otra para examinar las obras ejecutadas por la empresa constructora, me creo autorizado a emitir mi opinión en estos asuntos, sin que nadie pueda tacharme de entrometido.

No me rindo al pueril temor de que mis opiniones, respecto a los trabajos de la empresa, sean torcidamente interpretadas, y aunque sé, perfectamente, que hay mucho que sacrificar en este mundo al bien parecer, no llega el culto que a tan saludable máxima profeso a tal punto, que comprometa, por un mal entendido egoísmo, los intereses de los demás.

Creo firmemente, y lo he dicho a todo el que de este asunto me ha hablado en Cádiz, que los intereses de la Empresa y los de la población son reciprocos en la cuestión de aguas, y me ha parecido que el contrato, además de estar muy mal redactado y de ser muy defectuoso, no fijaba más que derechos para el Municipio, sin obligación alguna, y obligaciones para la Empresa, sin derecho a nada, y que por más que así se firmara y se aceptara, debía y podía modificarse, tan luego como se evidenciara la lesión sobre todo si la parte que tenía obligaciones que cumplir, las había ya cumplido, por más que faltara algo que hacer y lo ejecutado debiera todavía perfeccionarse.

Que el contrato necesita modificación dirá todo el que lo haya leído una sola vez, y qué puede modificarse, lo proclama la Comisión de aguas, declarando que se ha modificado en otro tiempo por exigencias de un concesionario. Bien

esterada, como está, de la historia del abastecimiento de aguas, recordará que mi proyecto fué aprobado primero por el Ayuntamiento y después por el Gobierno, oido el dictamen de las Comisiones facultativas que tuvo por conveniente consultar. Y aquí encontrará la Comisión fácilmente explicada mi actitud resuelta, negándome a que otra Comisión, por científica que fuera, viniera a calificar lo que estaba ya en debida forma y definitivamente aprobado, y la razón que me asiste para calificar de oficioso su dictámen, porque en mi informe no hice más que sostener lo que en el proyecto había consignado. Ahora también comprenderá la Comisión si hubo ó no hubo, en mi escrito, humedad y abnegación y si fué ó no intempestiva su maliciosa observación. Pero, siguiendo la historia, la Comisión tendrá presente que alguna vez se intentó sustituir mi proyecto con otro y que el gobierno no accedió a esta pretensión y no puede ignorar tampoco que los contratos han llevado siempre la espesa condición de que las obras se hicieran con arreglo a mi proyecto. Pues bien, el ayuntamiento de 1871, ó el que fuera, introdujo una modificación radical en el proyecto, duplicando el volumen de agua y autorizando al contratista para que pudiera conducirla por una tubería, en vez de traerla por dos como se consigna en la memoria y en el presupuesto. Yo no he puesto en duda el derecho que asistiera al Ayuntamiento para introducir esta modificación, porque no es de mi competencia juzgar de semejantes cuestiones, pero no puedo menos de señalar el error que se cometió al otorgar semejante concesión, con la que se ha sacrificado la seguridad de la cañería y la regularidad del servicio, siendo además esta la causa, como ya he dicho en otra ocasión, de las roturas que ha experimentado en las primeras pruebas. No es exacto lo que dice la Comisión, refiriéndose al proyecto en la cuestión de la doble tubería; no era para traer con separación las aguas del Guadalete y del Valle de la Piedad para lo que se propuso, sino para asegurar, en lo posible, la regularidad del servicio, con el fin también de aumentar la resistencia de los tubos y para conseguir otras ventajas que en el proyecto se explican. Pero no fué la causa principal la que la Comisión supone, alterando a su conveniencia el texto de la memoria, con el propósito de justificar tal vez acuerdos de anteriores municipios. Mas lo que importaba conocer, lo que yo ignoraba por lo menos, es que en 1871 se reformó, «a exigencias de los que con tales condiciones aceptaron la concesión», el contrato de 1868, pero en esta fecha 4 de Febrero, fué donde se hicieron las alteraciones de que se queja el Ingeniero.» Y este pregunta ahora: Si en aquella época de esperanzas y de promesas ilusorias pudo reformarse, y se reformó, el contrato, en la presente, después de dos años que viene el pueblo disfrutando del agua y después de tantos millones invertidos por la empresa en las obras, hallándose dispuesta a gastar lo que necesario sea para perfeccionarlas y concluirlas, ¿no será justo acordar la reforma de un contrato que abruma con sus obligaciones a la compañía y autoriza que una comisión, de reducidísimo número de individuos, ofuscados y resueltos a imponer su opinión en asuntos puramente facultativos, comprometa con su inocultable dictámen la terminación de unas obras, que, en resumidas cuentas, se hacen para abastecer de agua al vecindario y han de pasar, en su día, a ser propiedad de la ciudad de Cádiz?

No es a todas luces evidente que la Empresa ha llevado a cabo unas obras para cuya ejecución nunca han podido renuirse fondos en Cádiz?

No es de todos sabido que el Ayuntamiento ha permanecido impasible en el período de la construcción, descansando, tal vez, en el celo y pericia de su Comisión de aguas, que ni directa ni indirectamente ha favorecido a una compañía que en años de penuria, como el pasado y el presente, ha socorrido al pueblo proporcionándole el más precioso

é indispensable alimento de la vida?

Es por verá inexacto que la suscripción al agua en Cádiz no alcanza a cubrir los gastos diarios de la Empresa?

Así soy yo engañado al asegurar que viene sufriendo un gravísimo perjuicio por no poder probar la tubería con la presión correspondiente a la altura de los depósitos, a no suspender el suministro durante algunos días, ya que no hay más que una sola tubería?

No se halla dispuesta a corregir los defectos que en mi informe se advierten, a completar sus máquinas y a constituir los maquinados que se le han propuesto?

No ha reconocido que el agua, que hoy suministra, es inferior en calidad a la que ha suministrado al principio y no ha prometido mejorarla, apurando los medios que le estén a su alcance? Pues si todo esto es cierto y puede comprobarlo, y es además por todos confessado, ¿por qué la Comisión, perdiéndose en cuestiones periciales, se pone a discutir sobre la trepidación de los terraplenes, a demostrar que 2.300.000 divididos por 60.000 dan 19 por centímetro, a sostener que variando el caudal de agua no hay más que ensanchar el tubo y queda lo mismo el resto del proyecto, a negar que el agua llegue a Cádiz con la debida presión y a opinar dictámen sobre otras cuestiones que no son de su incumbencia, esponiéndose a durísimas censuras, que no soy yo el que las ha de aprovechar, pero que cualquiera tiene el derecho de esponerlas, puesto que ha consentido en la publicación de su informe?

Mas valiera que tanto celo, tanta laboriosidad y tanta pricia se hubieran empleado en formar el proyecto de un nuevo contrato corrigiendo y completando el actual, de lo que hubieran resultado grandísimos provechos al vecindario y a la empresa cuyos intereses son reciprocos. La Comisión ha creído más noble y levantada tarea leer el informe de un Ingeniero, traído a Cádiz por ella misma, adicionarlo como tuvo por conveniente, entrar en minuciosas especulaciones sobre casi todos los puntos que en él se debaten, escuchar del Ingeniero la oferta de modificar lo que la Comisión juzgara conveniente y contestar que no creía necesaria alteración alguna, comunicarle luego que la consecuencia de la lectura de su escrito en cariño, el ayuntamiento había acordado que se le diesen las gracias por su trabajo etc., etc. y utilizar después su iniciativa y su posición para deshacer, con el dictámen que el público conoce, el efecto que produjo en el ayuntamiento la opinión del Ingeniero, para decidir ademas que no había cumplido este funcionario con su misión y para infundir, con reticencias y frases rebuscadas, en el ánimo de los concejales, sospechas sobre la imparcialidad del informe, propuso que consiguiera tanto más fácilmente cuanto que se trataba de un desconocido que habita a muchas leguas de Cádiz, y todo ello, por qué? Porque el Ingeniero, teniendo que consultar a la vez el contrato y el proyecto, puesto que en el primero se prescribe que las obras han de ejecutarse con sujeción al segundo, se encontró con que el proyecto había sido radicalmente modificado en 1871, a exigencias del concesionario, como dice la Comisión, y que si respetaba el contrato tenía que abandonar el proyecto y si el proyecto se atenía no podía informar con arreglo al contrato. Hay nada más natural que advertir esta discordancia en su informe? Podía si debía ocultarla el Ingeniero? ¿Cómo había de suponer que semejante declaración concitaría en contra suya, el ánimo de la Comisión, cuando hoy mismo no acierta a darse cuenta del furor de los autores del dictámen, ni se le alcanza en que ha delinquido el estampar en el suyo tan extraño antagonismo?

Pero no es eso todo; lo más sorprendente es que la Comisión cree, que si el oficial encargado de establecer la comunicación en que se me comisionaba para informar acerca de las obras, no hubiera terminado con las frases «y lo demás que juzgue oportuno», en lo que

el oficial ha dado prueba de su experiencia en esta clase de negocios y de su indisputable co-tesis, yo no podía decir nada, absolutamente nada, sin faltar a mi deber, de lo que pasó en el año 71, ni voltar siquiera que el proyecto, por el cual se hacen las obras, había sido radicalmente alterado.

Lo que yo no hubiera hecho nunca es suprimir en mi informe tan importante observación, con la cláusula y sin la cláusula oficial, pues no esponiéndola con claridad, creería haber faltado a mi deber. Hé aquí la causa del enojo de la Comisión. Por qué esta declaración ha conseguido desagradarla a tal extremo, es lo que yo no puedo explicarme por más que lo desebo.

Ahora, que he leído su informe y el artículo posteriormente publicado en EL COMERCIO, comprendo perfectamente que mi dictámen hubiera sido también recibido, declarando terminadamente en él: que el agua era salobre y que para aceptarla con arreglo al contrato debía ser como la que pensaba traer el favorecido concesionario de 1871, «higiénica a juicio de la ciencia y del Municipio, tan pura, en fin, como la mujer de César, que ni aun siquiera fuera posible dudar de su virtud.

No habría encontrado palabras con que encontrar mi acierto, si hubiera declarado que la cañería no ofrecía la menor seguridad por la repidación de los terraplenes; que la máquina era de mala construcción e impotente; que el agua no llegaba a Cádiz con la presión convenida, y en una palabra, que la empresa, faltando a todo lo pactado, debía desaparecer dejando las obras en beneficio de la ciudad, en la que no faltaran personas capaces de administrarlas y de llevarlas al término por todos deseados.

Pero como nada de esto, que es de lo que precisamente acusa la Comisión a la Empresa en sus escritos, es exacto, sino pura y simplemente gratuito, ni yo podía decirlo, ni mis declaraciones hubieran sido creidas por nadie, pues todo lo apuntado puede comprobarse fácilmente visitando las obras.

Confieso mi ignorancia, que es más crasa de lo que la Comisión imagina, pues hasta que fui a Cádiz no supe que había en el Ayuntamiento Comisiones, como la de aguas, y otras, y a la verdad no lo supe hasta que me hablaron de ellas mis amigos benévolos, que no sé quienes sean, pero la Comisión, que es infalible, asegura que los tengo y ya no puedo dudar de que es ciertísimo que yo tengo benévolos amigos. Mi ignorancia va más lejos, pues aun después de hablar de Comisiones con mis amigos benévolos, todavía ignoraba que la de aguas fuese facultativa. Después de haber leído su dictámen y su comunicado no tengo ya la menor duda sobre este punto.

Nada dire ni del competente calificador de aguas que la Comisión tiene en reserva, que por mucho que estudie no podrá nunca probar que es salobre lo que no tiene el sabor de sal, ni del oportunísimo y chistoso similitud del abogado en consulta, y pasare, saltando muchas cosas, al final del comunicado, en que la Comisión me recomienda la lectura de una memoria de la Empresa, recientemente publicada en Londres. Y se extrañará después la Comisión de que yo me sorprenda con la lectura de sus comunicados! Pues acaso ignora que yo no tengo relación de ninguna especie con la Empresa? Recuerdo con la mayor gratitud, la cortesía y lealtad con que me han recibido y tratado tanto en Cádiz como en el Puerto, todos los empleados de la compañía que he tenido ocasión de conocer, pero no creo que de aquí pueda inferirse que tengo relaciones con la Empresa. De nuevo necesito reclamar la indolencia de la Comisión, si mi ignorancia me conduce a algún despropósito. Creía yo que la Empresa de aguas de Cádiz, a semejanza de lo que en otras partes se acostumbra, solo remitía las memorias a los consejeros, representantes y accionistas, y la Comisión tampoco ignora que yo no pertenezco a ninguna de esas categorías, y debo creerlo así, porque si algo hubiera

lucido se hubiera apresurado á denunciarme para privarme, por lo menos, de toda intervención en el asunto. Y basta ya de comisión y de comunicado.

Me resta solo rogar al ayuntamiento que, prescindiendo por completo de mi personalidad, como ya lo habrá hecho, sacrificándola al prestigio y decoro de la Comisión de aguas á la que yo respeto y considero, por más que sea su adversario y tenga motivos para quejarme de agravios que injustamente me ha inferido, busqué el medio de conciliar las opiniones para acometer con resolución la reforma del contrato, asegurando á la población los beneficios inmejorables que ha de conseguir con la terminación de las obras, y preste además á la Empresa todo el apoyo material y moral, compatible con sus recursos, si persevera en el propósito de mejorar la calidad del agua y de aumentar su caudal con nuevos minados y previene la regularidad del servicio con la proyectada máquina de vapor.

Madrid 4 de Diciembre de 1875.—
Luis de la Escosura.

Hé aquí las alusiones del capitán general de Cuba de que hicimos mención en nuestra hoja de ayer:

Soldados, con los refuerzos que acaban de llegar de la Madre Patria, vamos á poder corresponder al deseo que abriga nuestro Rey, al solo y único pesusimiento que hay formulado el pueblo de Cuba, a vuestra natural impaciencia por volver al seno de vuestras familias, y esto se consigue dando daño a esta tierra, que algunos de sus hijos quisieran destruirla por completo, y cuya idea sostiene aún algunas bandas de chinos y gente de color malavenidas con el trabajo, la moralidad y la honestidad.

A vosotros confia la Patria, la guarda de tantos intereses creados á la sombra del pabellón de Castilla; á vosotros toca enjugar las lágrimas de tantos como padecen; á vosotros el contener el incendio y la devastación que nuestros enemigos pretenden, y para lograrlo sólo os pido el cumplimiento exacto de vuestros deberes, que recordáis constantemente las obligaciones del soldado y que la más exacta disciplina guie vuestros pasos.

Seguid por esa senda siempre ancha y gloriosa que nos traza la hora de la victoria, acometed con ardor a vuestros tenaces enemigos, y tras las penosas marchas que os obligue a hacer su cobardía, ved siempre próximo el día del descauso y de la gloria. — Vuestro general en jefe, El conde de Valmaseda.

Habana 8 de Noviembre de 1875.—

A las partidas insurrectas.—Interesada la honra de nuestra nación en dar cima á la campaña que sostienen algunos rebeldes en esta Isla, ha mandado aumentar el ejército que os combate con 18.000 hombres más que he juzgado necesarios para la empresa. Colocados muchos de estos reemplazos en los lugares oportunos, empieza para nosotros desde este día una persecución sin trégua ni descanso.

Mil veces habéis sido llamados por las autoridades para obtener el perdón de vuestros funestos atentados, y sólo un corto número de entre vosotros ha llegado completamente arrepentido. Tal conducta por vuestra parte me autoriza hoy á no concederos una vez más perdón alguno, pero el deber humanitario me aconseja dirigiros este último llamamiento. Si no respondéis á él pronta y rápidamente, tened por seguro que esta es la última palabra de benevolencia que os dirige—El conde de Valmaseda.

El general Delatre ha dirigido á sus valientes tropas una orden general del dia 27 del mes ultimo, con motivo de las operaciones de la sierra de Leire.

Esta dada en Lumbier, y concebida en los siguientes términos:

Soldados: Sobre la cumbre de la sierra de Leire, recientemente regada con la noble sangre de vuestros compatriotas, la bandera de la patria ha resumplazado á la sombría insignia del abstencionismo y del pandillaje.

Con heróicos esfuerzos y sin igual argumento habéis asaltado las renombradas trincheras de Navarra como escalabais há poco las mas asperas crestas de Aragón y Cataluña.

El secreto de nuestros repetidos éxitos sobre los enemigos de la patria estriba en vuestra sólida disciplina que os hace arrostrar con entusiasmo los mayores sufrimientos y desafiar todos los pe-

ligros, hallando siempre emulación en el notable ejemplo de vuestros dignos jefes.

Perseverad en tan laudable conducta y habréis merecido bien de la patria, teniendo hoy una satisfacción en consignaros una vez mas el testimonio del aprecio que merecen vuestras virtudes militares á vuestro general y compañero, Juan Delatre.

Continúan las conjeturas acerca del dia en que se publicara el decreto de convocatoria.

La Política dice al ocuparse de esto:

«Hoy ó mañana se dará el último toque probablemente al preámbulo que precede al decreto de la convocatoria, que aparecerá en la Gaceta antes del dia de la Purísima Concepción. Y toda otra cosa que se diga sobre aplazamiento, carece de verdad.»

El Cronista, aunque no fija fecha, cree también muy próximo este suceso. Hé aquí sus palabras:

«A pesar de lo que dicen varios periódicos suponiendo que la publicación del decreto de convocatoria á Cortes está subordinada á exigencias de la campaña y á lo que S. M. determine respecto á su viaje al Norte, sabemos positivamente que una de las primeras cuestiones de que va á ocuparse el Consejo de ministros, con el propósito de resolverla en seguida, es la de convocatoria del Parlamento, y que no se hará esperar la publicación del decreto en la Gaceta.»

También cree el Popular muy próximas las elecciones, y se funda para ello en haberse comunicado á los gobernadores civiles la orden de que procedan al reparto de cédulas electorales del 5 al 10 del actual.

Aunque reconoce que no está designada todavía la persona que ha de desempeñar el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede, dice el Cronista que no tiene fundamento alguno el rumor de que vaya á Roma mas ó menos pronto con dicho cargo el actual ministro de Estado Sr. Calderon Collantes.

Las personas mejor enteradas aseguran, según el mismo periódico, que el ministerio se presentará á las Cortes en la forma en que ha quedado constituido.

Se ha hecho circular en Madrid el segundo número de una hoja clandestina con el título 11 de Febrero 73.

Hé una reseña de los acontecimientos desde la revolución de 1868 hasta la fecha y, hablando groseramente de todos ellos, termina haciendo la apología de la república federal.

La Nueva Prensa anuncia una nueva disidencia entre los constitucionales sagastinos que ha de dividirlos antes de mucho tiempo.

Asegúrase que los generales Moriones y Pavia acompañaran al Norte á S. M. el Rey.

Correo de anoche.

MADRID 5.

Anuncian algunos periódicos que en el consejo de mañana es posible que se emplee a tratar de la cuestión de elecciones. No sería extraño. Lo extraño es el extraordinario afán de fijar días y días para un asunto sobre el cual no hay más que un acuerdo concreto, y es el de que dentro del año de la exaltación de D. Alfonso, se realice la reunión de Cortes, ó las elecciones, ó por lo menos la convocatoria.

Nosotros hemos dicho varias veces, partiendo de este dato certísimo, que si había aplazamiento ni precipitación de la convocatoria, y que la mayor ó menor dilación dependía únicamente del giro de los sucesos políticos y de la guerra.

El dia 20 del actual habrá recepción oficial y corrida de familia en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de la infanta Isabel.

Dícese que va á ser restablecido el derecho de reunión mediante permiso de la autoridad y con la asistencia de uno de sus delegados, fijándose concreta-

mente los casos en que el permiso puede negarse.

— Las conferencias militares presididas por S. M. pueden darse por terminadas ahora sin perjuicio de reanudarlas dentro de unos días, si es preciso, regresando á Madrid en tiempo oportuno los generales Quesada y Martínez Campos.

— Antes de anoche recibió el señor Cánovas un afectuoso telegrama de felicitación de S. M. la reina doña Isabel.

— Se ha encargado nuevamente de la secretaría particular del presidente del Consejo D. Antonio Lafuente.

— A pesar de las numerosas fuerzas que han de ir al Norte, quedarán en Cataluña y en todos los puntos necesarios bastantes guarniciones para contrarrestar los esfuerzos de los carlistas si algo intentaran, aparte del gran servicio que han de prestar los somatenes.

— Las nieves, fríos y lluvias del Norte han producido una especie de tregua forzosa en las operaciones. En tanto, se continúa trabajando en la fortificación de las posiciones de Miravalle y San Cristóbal; tomadas á los carlistas en las inmediaciones de Pamplona.

— Si el Sr. Calderon Collantes va á Roma, se encargará de la cartera de Estado el presidente del Consejo, Sr. Cánovas.

— Así lo afirma anoche un periódico.

— Han desparramado Durango muchas personas comprometidas en la causa carlista. La salida de D. Carlos para Estella ha producido muy mal efecto, y ciende el pánico ante el anuncio de que pronto marcharán al Norte numerosas fuerzas liberales.

— Esta tarde las dos se han reunido en casa del Sr. Moyano los individuos de la junta directiva del partido moderado para constituirse.

— Dícese que el Sr. Ayala es ministro de Ultramar en esta última epoca, van enviados á Cuba unos 20,000 hombres, y en lo que resta de mes irán 8,000 mas.

— Ha sido muerto en Cuba un famoso bandolero que era terror de la Vuelta de abajo y se llamaba García. Así lo comunica un telegrama.

— De los carlistas de Cataluña refugiados en Francia, entran muchos en las provincias Vascongadas, burlando la vigilancia de las autoridades de la frontera, que no debe ser muy eficaz.

— Se ha dicho que el Sr. Cárdenas iba á ser objeto de una distinción especial.

— Un periódico dice que el general Pavia irá al Norte. No sabemos si su categoría permitirá el que se realice este anuncio. En cuanto al general Moriones, ya indicamos ayer lo único que hasta ahora hay de cierto, y es que existe grandes probabilidades de que vaya á mandar un cuerpo de ejército, si bien no hay nada decidido.

— Paris 4 (6 t.)—El antiguo senador Riehemont, administrador del Crédito Movilario Español, ha fallecido repentinamente.

— Se acusa á Persia de traicion en el campo carlista, según noticias de la frontera. Grande escisión en el campo enemigo.

— Paris 4.—Corre el rumor de un próximo Congreso europeo para tratar asuntos relacionados con el armamento de las potencias.

— Madrid 5 de Diciembre.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha abierto un crédito de un millón de reales á la comisaría de la expedición de Filadelfia.

Otro.

En todo el mes de Diciembre irán á Cuba 8,000 hombres.

Moriones y Quesada han conferenciado con Jovellar.

FABRA.

— Madrid 6 de Diciembre á las 9 de la mañana.

La Gaceta contiene un decreto nombrando presidente de la sección de Gracia y Justicia del consejo de Estado á Esteban Collantes.

Los carlistas prorrumpieron en gritos de viva la paz al leerse la proclama de D. Carlos.

FABRA.

— Madrid 6 de Diciembre á las 12:50 de la mañana.

Brevemente se publicará un decreto

relativo a la aplicación del código penal en Cuba y Puerto-Rico.

— Dicusiones entre los carlistas en el Norte. Lizárraga enemigo de Perula.

Guetaria socorrida. Hernani sigue resistiendo.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 6 de Diciembre á las 5:50 de la mañana.

El general Quesada marchará esta noche.

La Gaceta de hoy publica los decretos nombrando á los Sres. Auriol y Esteban Collantes como se aletantó ayer.

Reur 5.—Voladose la fábrica de pólvora.

Bolsín 17:02 y 1:2 papel 17:00 dinero.

Madrid 6 de Diciembre á las 6 de la tarde.

El consejo breve, ninguna disposición de importancia.

Mandado cerrar las matrículas de Universidad e Instituto.

Nada de la guerra.

Las nieves se hacen generales.

Bolsa.—Interior, 16:92. Exterior, 18

25.—Bonos, 56:50. —Obligaciones, 31:00

Paris, 5:06. Londres, 48:70.

Gacetillas.

El corresponsal telegráfico de La Correspondencia de España en Cádiz, ha comunicado estos días noticias equivocadas, suponiendo que aquí hay divisiones mas ó menos profundas entre los amigos de la situación, con motivo de la cuestión electoral.

No es cierto, aquí ha habido y hay lo que es natural que haya en distritos que no tienen candidatos naturales y donde, por lo mismo, suenan varios nombres con mas ó menos probabilidad. ¿Qué tiene esto que ver con esas divisiones á que alude el corresponsal de La Correspondencia?

Cuando llegue el momento oportuno, los amigos de la situación, por una parte y el gobierno por otra, optarán por algunos de los candidatos de que ahora se habla, y aque los que entonces se designen serán votados por todos los que á la situación y al gobierno se hallan políticamente adheridos, y solo en el caso improbable de que hubiere dissidentes con otra bandera ó otras candidaturas, habría motivo para dar noticia de escisiones que no existen hoy ni son mas que una ilusión de los tales rumores acaso.

Nada diríamos acerca de esto, si algunos periódicos de Madrid no hubiesen caído en el error de dar como ciertas las noticias de La Correspondencia.

Tenemos compañía de ópera italiana en el Gran Teatro para la temporada de invierno.

Hé aquí, según el programa que acaba de publicarse, el personal de la compañía.

Maestro director de orquesta y concertador, D. Joaquín Colbran.

Otro director, D. Antonio Maqueda.

Primeras tiple, dramática absoluta, Sra. Lucia Mosconi Alba.

Primeras tiple sopranos absolutas, Sra. Bianca Reinoldini Sra. Camila Cerroni Palermi.

Primera contralto absoluta, Sra. Emilia Yannuzzi.

Primeros tenores absolutos, Sr. Ernesto Palmeri, Sr. Ernesto Baldanza.

Primeros barítonos absolutos, Sr. Pietro Varvaro, Sr. Nicolás Varvarone.

Primer bajo absoluto, Sr. Visconti Vassallo.

Bajo genérico y caricato, Sr. Domenico Cannellotti.

Los precios de abono por 40 representaciones, son: Plateas y bajos sin entradas, 1:40 reales. Bajos de procentaje, 1:80. Principales de id. 1:90. Butacas de patio con entrada, 360. Id. de anfiteatro, 200. Sillas de palco principales con entrada, 240. Butacas de 4º piso con id. 120.

Entrada principal, 5 rs. Id. de 4º piso, 3.

En el repertorio de la compañía figuran Fausto, I due Foscari, Beatrice di Tenda, Hernani, Linda, Sonambula, Diòmede, Trovatore, Belisario, Otello, Norma, Don Giovanni, Crispino e la Comare, Un ballo in Maschera, Lucrécia Borga, Poliuto, Tancreta, Mosé, Barberi di Sioglia, Marina Africana, Don Pasquale, Lucia, Favolosa, Rigoletto y otras.

Ha sido agraciado por S. M. el rey de Portugal con la cruz de oficial de la orden de Santiago, el Sr. D. Manuel Benayas Porto Carrero, secretario del gobierno civil de esta provincia.

E. Santander ha ocurrido un accidente que redujo á cenizas los talleres de fundición de metales que poseían en el tinglado de Boceto D. Domingo Corcho y sus hijos; las pérdidas se calculan en 12.000 duros.

El periódico Correo de Andalucía de Málaga ha sufrido la tercera suspensión por injuriar deliberadamente á las autoridades, segun se dice en la orden de suspensión.

Sentimos este nuevo cautriamiento de nuestro apreciable colega.

Se están ya repartiendo en esta ciudad las cédulas electorales con arreglo á lo dispuesto por el gobierno de S. M.

El Viernes de la próxima semana se verifica un concierto en los Salones de la Académica Santa Cecilia, en el que tomará parte el reñido profesor de clarinete D. Nicolás Carmo-

EVITAD LOS PERFUMES INFERIORES:—Muchas de los titulados esencias y Extractos florales son combinaciones químicas sin contener elementos florales alguno, en su composición; así pues, su original olor pronto se evapora, y entonces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es desestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Laninan, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escojidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Laninan y Kemp, Nueva York.

Casa de préstamos, única

de 1.ª clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes la misma calle, número 6.

El dia 15 de Diciembre próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, desde el núm. 3.123 al 4.345, ambos inclusive, si sus dueños no lo redúan ó renúvan.

Co continúan haciendo toda clase de préstamos, sin descontar hasta porderechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza para lo cual cuentan con capital respetable.

Cádiz 15 de Noviembre de 1875. (974)-5s

AVISO AL PÚBLICO.—El acreditado especialista y braguero, señor don Juan Fonseva, que tan brillantes resultados está dando en la curación de las quebraduras por medio de sus aparatos mecánicos, ha recibido de su fábrica de Barcelona un grandioso surtido de bragueros de varios sistemas, dirigidos por él mismo, que desde hoy en adelante las personas que necesiten usar de dichos aparatos tendrán la seguridad de sus buenos resultados, y podrán comprar con mucha más ventaja que en los precios que tenía establecidos hasta el dia.

Su casa domicilio, Flannencos del Hondillo, núm. 2, piso principal.

Horas que recibe dicho señor, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. (953)-

Educación en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATÓLICA EN CROYDON (R. CA) LONDRES).

Bajo la dirección de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Fred Poublon, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Federación de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lengua española, inglesa, francesa, alemana e italiana.

El precio de la pension es de 60 á 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—Tambien hay clases preparatorias para los discípulos mas jóvenes á libras 50 por año. (870)-

BOUVY.—Anuncia sus numerosos amigos y al público en general su vuelta á Cádiz, y se pone á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza: pinta al óleo sobre fotografías de todas clases y tamaños y del natural.

Dá lecciones gratis. Alameda de Apodaca, n.º 15. (969)-

LIBRERIA UNIVERSAL

DE

MANUEL MORILLAS.

Calle de San Francisco 36, esquina á las de las Flores.

En este establecimiento radica para en adelante en virtud de CONTRATO CON LOS EDITORES la agencia y administración general, ESCLUSIVA PARA ESTA PLAZA, de las importantes publicaciones que aparecen en Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, y

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Lo que se pone en conocimiento de los señores suscriptores á los referidos periódicos que desean continuar siéndolo en el próximo año.

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Hoy Martes 7 del corriente, á la una de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores

Valiente y Valiente,

Q. S. G. G.

Sus tíos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos;

Suplican las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Murguia, 2. (1035)

La misa cantada y todas las demás rezadas que se digan en la iglesia de Santiago el hoy Martes 7 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
D. Manuel Lombardo
y Rodríguez,

(Q. E. P. D.)

Se ruega á los fieles lo encomiendan á Dios. (1036)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva, núm. 27, don Gumersindo Reenes y Airefior.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Reserva, núm. 27.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 6.

Hombres 3

Mujeres 3

Ninos 0

Niñas 2

Total 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 5.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar 192'64
Id. id. de Tierra 1,718'30
Id. id. de Sevilla 0'00
Id. id. de la Aguada 0'00

Total 4,910'94

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, dictada ante mí, se anuncia la subasta de los efectos que á continuación se expresan:

Una carretela montada sobre cigüeña, 3.600 reales veilon.—Otra idem montada de doble suspensión, 3.500.—Otra idem, 1.500.—Un london, 2.000.—Una carretela sevillana, 1.200.—Otra idem de vapor, 1.500.—Otra idem en adianga, 1.000.—Otra idem de barco, 1.000.—Otra idem sevillana, 900.—Otra idem chica, 800.—Un carro funebre con todo su aparato, 2.500.—Seis tolosas 120.

El tipo para la subasta será el de la suma de 19.020 reales, admitiéndose el importe de las dos terceras partes á aquellos que previamente depositen en la Sucursal del Banco de España 500 pesetas. El acto deberá tener lugar á las doce de la mañana del 11 del corriente, en los estios del Juzgado, sito en la calle de San Francisco, núm. 26.

Cádiz 3 de Diciembre de 1875.—Francisco P. Roldán. (1037)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ambrosio, obispo. MAÑANA.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.—Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri. MAÑANA.—En la Santa iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 8 1/2.

En el Oratorio de San Felipe Neri se celebrará un solemne triduo á la Inmaculada Concepción de María Santísima, los días 6, 7 y 8 de Diciembre. Principiará á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera el señor

Santa Iglesia Catedral; en la segunda el señor don Manuel Marzá, capellán de la iglesia de San Juan de Dios, y en la tercera el señor don José Rancés, familiar del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El dia 8 empezará la función á las diez y media, estando el párroco á cargo del señor don Tomás Lasida, presbítero y misionero apostólico.

Habrá además misa cantada el 4, 5 y 6 á las ocho y media y el 7 á las once, y rezada á las doce los cuatro días en que está el Jubileo Circular.

Vesperas solemnes el 7 y 8 á las cinco.

BENDICION APOSTOLICA.

El Miércoles 8 del corriente, terminada la misa solemne en la Santa Iglesia Catedral, S. S. I. en uso de las facultades apostólicas que se ha dignado concederle nuestro Santísimo Padre, dará la Bendición al pueblo en nombre de Su Santidad. Se previene á los fieles, que para ganar la indulgencia plenaria y las demás gracias espirituales vinculadas á la Bendición Papal, es requisito necesario haber recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Eucaristía.

El dia 8, se dará principio en la parroquia de San Antonio, después del toque de Oraciones á una devota octava en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, cantándose Salve, Letanías y Gozos.

El dia 8 por la noche, predicará el presbítero D. Agustín Clotet, sacerdote mayor de la misma.

En la iglesia de San Francisco habrá función solemne el Miércoles 8 á las diez y media, en reverencia del Sagrado Misterio de la Concepción en gracia de María Santísima Nuestra Señora, y an. a la predicar el Dr. D. Manuel Cerero, presbítero catedrático del Seminario Conciliar.

Eu la misma mañana, concluida la función, empezará el rezo de la octava y continuará todos los días después de la misa mayor.

En la iglesia de las Descalzas predicarán en la octava de la Purísima Concepción los señores siguientes:

Primer dia.—D. Faustino García Cañero.

Segundo.—D. Miguel de Rojas y Pacheco.

Tercero.—D. José María Mercier.

Cuarto.—D. Manuel Cerero.

Quinto.—D. Esteban Moreno Labrador.

Sexto.—D. Manuel Bosich.

Séptimo.—D. José T. Lasida.

Y octavo.—D. Salvador Moreno.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmós- fera.
7 mañ.	412	29'87	NE.	Nublada.
12 dia.	812	29'95	NE.	Id.
5 tarde.	712	29'95	N.	Clara.

AFECTACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 59.

Se pone á las 4 y 45.

Sale la luna á las 1 y 5 mañana.

Se pone á las 11 y 30 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 2½ de la madrugada.

Primera alta á las 3 y 2½ de la mañana.

Segunda baja á las 9 y 5 de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 6 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres 6 3 mis. 49'30.

París 4 8 d. v. 5'19. id.

Madrid id. 1 1/4 dano.

Barcelona id. 1 1/4 beneficio.

Sevilla id. par á 1/8 dano.

Málaga id. par.

Valencia id. par á dinero.

Alicante id. 1 1/4 dano.

Santander id. par.

Bilbao id. par.

Granada id. 3/8 dano.

Gibraltar id. 3/8 dano.

Mercado de Sevilla del 6 de Diciembre.

Trigo: 30 fanegas, á 56 rs.: 10 id. á 59.

Aceite: Nuevo, de 47 3/4 á 48 rs., 2,600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 4. Vapor español Aviés, capitán D. José A. Baudujo, de Vigo en 56 horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Dia 5. Vapor correo italiano Sud-América, cap. D. G. B. Lavarello, de Génova en 3 días con carga general a D. Luis Otero.

PARA VIGO.

Car il, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don V. Oroón, saldrá del 7 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14
Y 15, (1021)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARANBIO, su capitán don Andres Orinacheta, saldrá del 10 al 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (032)-> Sres. González y compañía.

PARA VIGO.

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos del 8 a 9 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (1024) D. Manuel Caderso.

Vapores de Vinalesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español VALÉNCIA, su capitán don Vicente Ortúñoz, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, (1024) D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 10 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, (1024) D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

PARA BRISTOL.

El vapor inglés THOMAS POWELL, cargará para dicho puerto hacia el dia 10 del actual. Dará los informes necesarios, San Ginés, 1, (1016)-> D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, (1024) D. José Esteban Gómez.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el vapor correo CIUDAD CONDAL, capitán don Manuel García de la Mata. Admite carga, Consignatarios, Isabel la Católica, 3, (1024) A. López y C.

SOCIETE générales de transports marines á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de diciembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes constituidos e-presamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acudir a

LONGLANDS O'NEILL & C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino y si lo desean admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se les designen. Su intención sobre el particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (1001)-s

JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

FARMACEUTICO DE 1^a CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, el Sordo en Madrid sirviendo el mas grato y mejor ferrugino para la curación de la caza y los pedidos. En la Clorosis (color palido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

recio en España: Jarabe, 24 rs. frasco, 15 reales medio frasco — Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. — L' Agencia franco española, 31, calle de la Florida, 18, en la villa de Madrid. Sirve el mas grato y mejor ferrugino para la curación de la caza y los pedidos. En la Clorosis (color palido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

José García Ramón, Amarilla, 6.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de los cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace varios años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 5 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fácticas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos acalenturados, acidez de estómago y aliento fetido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma: TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR. — El azahar en pagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BANO. — El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigora a, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROS

vendedores boulevard Magenta, 158

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del

inventor. Cidiz el dia 18 de Diciembre y el 21 de Barcelona.

Para mas informes acudirse á su consignatario en M. 2, calle Consulado Viejo, número 2, v inic. e de la Puerta del Mar, (1002)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL. — El vapor EKVANTES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (1033)-is D. José Esteban Gómez.

PARA MANILA. — Vía Suez.

Vapores españoles de Olano Larriaga y Campi.

EL BUENAVENTURA,

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un reloj de oro de señora, esmaltado, con un gancho y un pequeño punto de cristal, que se perdió en la calle Avenida en la mañana de 6 de Diciembre, tenga la bondad de presentarlo en la casa núm. 14 de la misma calle donde recibirá el correspondiente hallazgo.

PERDIDA.

La de una sortija con piedra grabada, ocurrida en la tarde del Miércoles 1º de este mes, en Puerta de Tierra, según cree su dueño.

A la persona que la entregue en el calle del Oleo, n.º 46, además de agradecérselo por ser un recuerdo, se le entregará el valor de la sortija. (1021)-

En la dehesa de las Navas de Gibraltar, término de los Barrios,

se venden de quinientos á mil resnos maderables.

Para tratar de su ajuste está encargado el guarda de dicha dehesa. (1031)-2

Jabón duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-264

En la casa calle de los Doblones, n.º 27, esquina á la del Cuartel de María, se alquila una

COCHERA, que reúne todas las condiciones propias de su destino.

Fragancia imperecedera.

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas forte, alegre y duradero que se conoce para el tocador, el panuelo y el baño.

Prepara o solamente por sus dueños.

LANM. N. & KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boutiques y droguerías, y a por mayor seña es Ferreret Battle, agentes en Barcelona.

JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtenida en la TERSURA, FRESCURA, APELADO.

Paris, F. Viard & 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Diaz y Mr. Aisen Loyal. Hoy se dará una función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentaran soberbios caballos amestrados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arborea, Imperia de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre-Bilas, 11.